

MEMORANDO



20220100002333

Fecha: **11-05-2022**

PARA: Leonardo Enrique Navarro Jiménez, Director Ejecutivo

DE: Giovanni Soto Cagua, Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en funcionamiento, correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2022.

Respetado director:

La Unidad de Control Interno de la UAE CRA, acatando lo dispuesto por los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, así como lo establecido en el Decreto 0984 de 2012 con sus normas modificatorias, elaboró el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de Funcionamiento correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2022.

A continuación, las principales observaciones:

Resolución UAE – CRA No. 136 del 27 de marzo de 2017.

Una vez verificado el cumplimiento de la citada normativa, se evidenció que la Entidad cumple con los lineamientos generales establecidos en el marco de referencia que regula la aplicación de las políticas públicas de austeridad del gasto en la UAE CRA. Sin embargo en opinión de este despacho, es conveniente fortalecer la aplicación del mecanismo de control citado a continuación:

Criterio a evaluar	Estado actual de cumplimiento	Observaciones Subdirección Administrativa y Financiera	Recomendaciones / Observaciones
Vacaciones: Disfrute de vacaciones dentro del año siguiente a la fecha en que se causa el derecho a disfrutarlas.	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que al 30 de marzo del 2022, catorce funcionarios no habían disfrutado de sus vacaciones a pesar de haber transcurrido más de un año de haberse causado su derecho.	Ver comentarios en las páginas números 6, 7, 8 y 9 del presente documento.	En los catorce (14) casos registrados se detalla el tiempo en el que se excede el término establecido en la citada normatividad: María Andrea Agudelo Torres. Vacaciones cumplidas el 31/10/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 150 días.

MEMORANDO



20220100002333

			<p>Luis Alonso Pinzón Barbosa. Vacaciones cumplidas el 27/08/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 213 días.</p> <p>Oscar Javier Ortiz Lozano. Vacaciones cumplidas el 04/04/2019. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 356 días.</p> <p>Myriam Stella Orjuela Vargas. Vacaciones cumplidas el 30/09/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N° 136 de 2017: 180 días.</p> <p>Francisco Javier Zamudio López. Vacaciones cumplidas el 17/11/2019. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 493 días.</p> <p>Francisco Javier Zamudio López. Vacaciones cumplidas el 17/11/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 133 días.</p> <p>Belkis Georgette Millan Linares. Vacaciones cumplidas el 1/01/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 89 días.</p>
--	--	--	--

MEMORANDO



20220100002333

		<p>Betsy Londoño Alejandra Suesca. Vacaciones cumplidas el 23/01/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N° 136 de 2017: 67 días.</p> <p>Jorge Eliecer Ricardo Martínez. Vacaciones cumplidas el 16/06/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 284 días.</p> <p>Cesar Yurely Miranda. Vacaciones cumplidas el 9/10/2020. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 171 días.</p> <p>Faber Gustavo Cortes Sánchez. Vacaciones cumplidas el 5/2/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 55 días.</p> <p>Flor Alba Paez Paez. Vacaciones cumplidas el 1/1/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 89 días.</p> <p>Luis Alfredo Sanchez Hernández. Vacaciones cumplidas el 13/2/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 47 días.</p> <p>Yolanda Corredor Patricia Barcenás. Vacaciones cumplidas el 3/1/2021. Tiempo que</p>
--	--	--

MEMORANDO



20220100002333

			<p>excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 87 días.</p> <p>Sandro Javier Romero Hernandez. Vacaciones cumplidas el 15/2/2021. Tiempo que excede al 30 de marzo de 2022 según Resolución N°136 de 2017: 45 días.</p> <p>Por lo anterior se solicita a la Dirección Ejecutiva y a la Subdirección Administrativa y Financiera, se tomen las medidas pertinentes para que se dé cumplimiento a la citada norma de austeridad del gasto, reduciendo efectivamente el número de casos que han sido identificados por esta Unidad de Control Interno.</p>
<p>Servicio Telefónico: Registros trimestrales de llamadas a larga distancia nacional e internacional y a celulares.</p> <p>Responsable: Oficina Asesora de Planeación y TIC.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2022, se evidenció el reporte de llamadas realizadas por los servidores públicos de la UAE-CRA a través del sistema telefónico 3CX Phone System, según correo electrónico recibido el 28 de abril del 2022.</p>	<p>Ver comentarios en la página número 5 del presente documento.</p>	<p>Reporte de llamadas generadas a través del sistema telefónico 3CX Phone System.</p>
<p>Útiles de escritorio y papelería: Implementación de actividades o campañas de concientización del personal en el aprovechamiento y reciclaje de materiales y útiles de oficina.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2022, no se evidenciaron actividades y/o campañas tendientes a concientizar al personal en el aprovechamiento del reciclaje.</p>	<p>Ver comentarios en la página número 5 del presente documento.</p>	<p>La Unidad de Control Interno recomienda implementar campañas para concientizar a los funcionarios en la separación de materiales, de acuerdo con la demarcación colocada en cada una de las canecas para la disposición de residuos sólidos.</p>

MEMORANDO



20220100002333

<p>Servicios públicos: Implementación de campañas de concientización al personal de la UAE-CRA con el ánimo de reducir los niveles de consumo de servicios públicos.</p>	<p>Durante el primer trimestre del 2022, se evidenció la campaña relacionada con la concientización del ahorro del servicio de energía, la cual aparece en el fondo de pantalla, de cada uno de los computadores de los funcionarios.</p>	<p>Ver comentarios en la página número 5 del presente documento.</p>	
---	---	--	--

Decreto 371 del 8 de abril del 2021

Con el propósito de cumplir con las políticas trazadas en las citadas normativas, relacionadas con la austeridad y eficiencia de los recursos públicos para el primer trimestre del 2022, la subdirectora administrativa y financiera de la UAE-CRA, mediante correo electrónico fechado el día 21 de abril del presente año, manifestó que se tomaron las siguientes acciones:

De conformidad con la información requerida, respecto a las medidas tomadas por la Administración, relacionadas con la austeridad y eficiencia del gasto público en el primer trimestre del año 2022, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para la materia, me permito informar lo siguiente:

1. **SERVICIOS PÚBLICOS:** Desde el cuarto trimestre del año 2021 se ha mantenido en los fondos de pantalla de los computadores de cada funcionario la campaña de concientización para el ahorro del servicio de energía.
2. **RECICLAJE:** El 21 de enero y el 31 de marzo la Subdirección Administrativa y Financiera realizó entrega de material aprovechable para reciclaje a la Asociación de Recicladores.
2. **VIÁTICOS:** En tanto que sean requeridos desplazamientos de funcionarios o contratistas para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, la Subdirección Administrativa y Financiera se compromete a dar cabal cumplimiento a lo establecido en el tema en materia legal, verificando las autorizaciones de comisiones dadas por el Comité de Expertos y verificando de manera detallada a cada una de ellas. De igual forma, la Dirección Ejecutiva expidió las Resoluciones UAE-CRA No. 111, 112 y 156 de 2022 con el fin de reglamentar el trámite de comisiones de servicios, viáticos, desplazamientos y tiquetes, y fijar la escala de viáticos de acuerdo a lo establecido por la Ley. Esto, como acción de mejora, también vino acompañado de la elaboración de un procedimiento para tal fin.
3. **SERVICIO TELEFÓNICO:** Las llamadas se mantuvieron en un nivel normal y no han sido representativos en el costo total del servicio. En cuanto al seguimiento y control de llamadas internacionales y celular, el mismo se realiza a través de la plataforma telefónica 3CX.
4. **PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA:** Los implementos de papelería y/o útiles de oficina requeridos por los servidores de la entidad han sido entregados a través del formato de solicitud de elementos, el cual permite hacer una entrega controlada previa autorización del jefe de cada servidor, esto con el fin de disminuir entregas de elementos en cantidades excesivas o inoficiosas. Este año no se ha planeado la contratación de papelería.

MEMORANDO



20220100002333

5. **VACACIONES DE LOS FUNCIONARIOS:** La Subdirección Administrativa y Financiera el 24 de diciembre de 2021 emitió la Circular No. 009-2021 a través de la cual se dieron los lineamientos para la programación de vacaciones para la vigencia 2022, como fecha máxima de programación el día 14 de enero de 2022, con el fin de planificar y disponer la organización administrativa y financiera en relación con las vacaciones de los funcionarios. Dicha programación reposa en Talento Humano.

La anterior programación se ha venido cumpliendo, ratificando así el esfuerzo por parte de la entidad en acatar las directrices de austeridad y las recomendaciones dadas por Control Interno.

Para el caso particular respecto a los funcionarios que más periodos tienen acumulados, en el mes de enero de 2022 se remitieron los siguientes memorandos solicitando la programación de vacaciones de los periodos acumulados, dicha información ya se encuentra unificada en la programación de disfrute, y se le continuará dando cumplimiento:

□

NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	MEMORANDO	ASUNTO
YOLANDA PATRICIA CORREDOR BÁRCENAS	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001253 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
FLOR ALBA PÁEZ PÁEZ	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001243 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
DIANA PAULINA VALENCIA VALENCIA	Subdirección de Regulación	20220200001233 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
ALIX MIRENA VIRGÜEZ BARRETO	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001223 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
FABER GUSTAVO CORTÉS SÁNCHEZ	Oficina Asesora de Planeación y TICS	20220200001213 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LÓPEZ	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001203 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
JORGE ELIÉCER RICARDO MARTÍNEZ	Despacho Experto Roberto Esmeral	20220200001193 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
LUIS ALONSO PINZÓN BARBOSA	Oficina Asesora de Planeación y TICS	20220200001183 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
MARÍA CAROLINA PERDOMO ROJAS	Dirección Ejecutiva	20220200001173 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
MYRIAM STELLA ORJUELA VARGAS	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001163 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones

MEMORANDO



20220100002333

OSCAR JAVIER ORTÍZ LOZANO	Oficina Asesora Jurídica	20220200001153 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones
SANDRO JAVIER ROMERO HERNÁNDEZ	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001143 de 13 de enero de 2022	Solicitud información disfrute de vacaciones

Así mismo, en el mes de marzo de 2022, se remitieron dos reiteraciones de programación para que se informara el disfrute de vacaciones de periodos acumulados, los cuales se relacionan a continuación y de los cuales solamente se ha recibido respuesta del funcionario Luis Alonso Pinzón Barbosa:

NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	MEMORANDO	ASUNTO
LUIS ALONSO PINZÓN BARBOSA	Oficina Asesora de Planeación y TICS	20220200001883 de 22 de marzo de 2022	Reiteración solicitud información disfrute de vacaciones
FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LÓPEZ	Subdirección Administrativa y Financiera	20220200001893 de 22 de marzo de 2022	Reiteración solicitud información disfrute de vacaciones

Ahora bien, como se relaciona a continuación, se concedieron vacaciones y reanude de vacaciones que estaban pendientes de los siguientes servidores en el primer trimestre de 2022:

No	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	RESOLUCIÓN	ASUNTO	VIGENCIA CAUSADA	FECHA DISFRUTE
1	LISSETTE ALEXANDRA ESGUERRA RODRÍGUEZ	Subdirección de Regulación	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 002 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	02 de enero de 2021 y el 01 de enero de 2022	11/01/2022
2	RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA	Dirección Ejecutiva	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 003 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	03 de diciembre de 2019 y el 02 de diciembre de 2020	11/01/2022
3	DAYANA XIOMARA HERNÁNDEZ ASCENCIO	Subdirección Administrativa y Financiera	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 015 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	11 de julio de 2020 a 10 de julio de 2021	24/01/2022

MEMORANDO



20220100002333

4	LINA MAYERLY AYALA PINZÓN	Despacho Experto Diego Polanía	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 013 DE 2022	Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones	7 de mayo de 2019 y el 6 de mayo de 2020	7/02/2022
5	LINA MAYERLY AYALA PINZÓN	Despacho Experto Diego Polanía	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 016 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	7 de mayo de 2020 y el 6 de mayo de 2021	15/02/2022
6	ALIX MIRENA VIRGÜEZ BARRETO	Subdirección Administrativa y Financiera	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 061 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	2 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021	1/03/2022
7	SIRLEY JOHANNA CORREDOR MONSALVE	Oficina Asesora de Planeación y TICS	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 059 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	22 de mayo de 2019 a 21 de mayo de 2020	3/03/2022
8	YURLEY TATIANA MORENO BOTELLO	Subdirección Administrativa y Financiera	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 060 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	08 de abril de 2020 a 07 de abril de 2021	7/03/2022
9	MARÍA CLEMENCIA LOZANO VILLEGAS	Oficina Asesora de Planeación y TICS	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 103 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	2 de mayo de 2020 y el 1 de mayo de 2021	24/03/2022
10	SIRLEY JOHANNA CORREDOR MONSALVE	Oficina Asesora de Planeación y TICS	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 105 DE 2022	Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago	22 de mayo de 2020 a 21 de mayo de 2021	25/03/2022

MEMORANDO



20220100002333

11	ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO	<i>Despacho Experto Roberto Esmeral</i>	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 107 DE 2022	<i>Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago</i>	<i>22 de diciembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2021</i>	<i>30/03/2022</i>
12	JORGE ELIECER RICARDO MARTÍNEZ	<i>Despacho Experto Roberto Esmeral</i>	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 104 DE 2022	<i>Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago</i>	<i>07 de junio de 2019 al 06 de junio de 2020</i>	<i>4/04/2022</i>
13	BELKISS GEORGETTE MILLÁN LINARES	<i>Despacho Experto Jorge Cardoso</i>	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 106 DE 2022	<i>Por la cual se conceden unas vacaciones y se ordena su pago</i>	<i>02 de enero de 2020 y el 01 de enero de 2021</i>	<i>7/04/2022</i>
14	CESAR YURELY MIRANDA	<i>Dirección Ejecutiva</i>	RESOLUCIÓN UAE - CRA No. 102 DE 2022	<i>Por la cual se reanuda el disfrute de unas vacaciones</i>	<i>01 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020</i>	<i>11/04/2022</i>

Con lo anterior, se ratifica el compromiso de la Subdirección Administrativa y Financiera para dar cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y las directrices internas establecidas en la Resolución 136 de 2017, el cual continuará realizando en procura también de mantener el bienestar de nuestros servidores.”

Verificación y cumplimiento.

En atención al artículo 20 del Decreto 371 del 8 de abril del 2021, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, reportó el 10 de febrero del presente año, la información del “Plan de Austeridad del Gasto” del segundo semestre de la vigencia 2021, a través del “*Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público*” administrado por la Presidencia de la República.

Por lo anterior y de acuerdo con la verificación practicada por esta Unidad de Control Interno y a lo informado por la Subdirección Administrativa y Financiera en relación con la aplicación y cumplimiento a la Resolución UAE – CRA No. 136 del 27 de marzo de 2017 y al Decreto 371 del 8 de abril del 2021, se concluye que la Entidad en general ha cumplido con la política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de Funcionamiento durante el primer trimestre del 2022, con excepción de las directrices del disfrute de las vacaciones dentro del año siguiente a la fecha en que se causa el derecho a disfrutarlas.

MEMORANDO

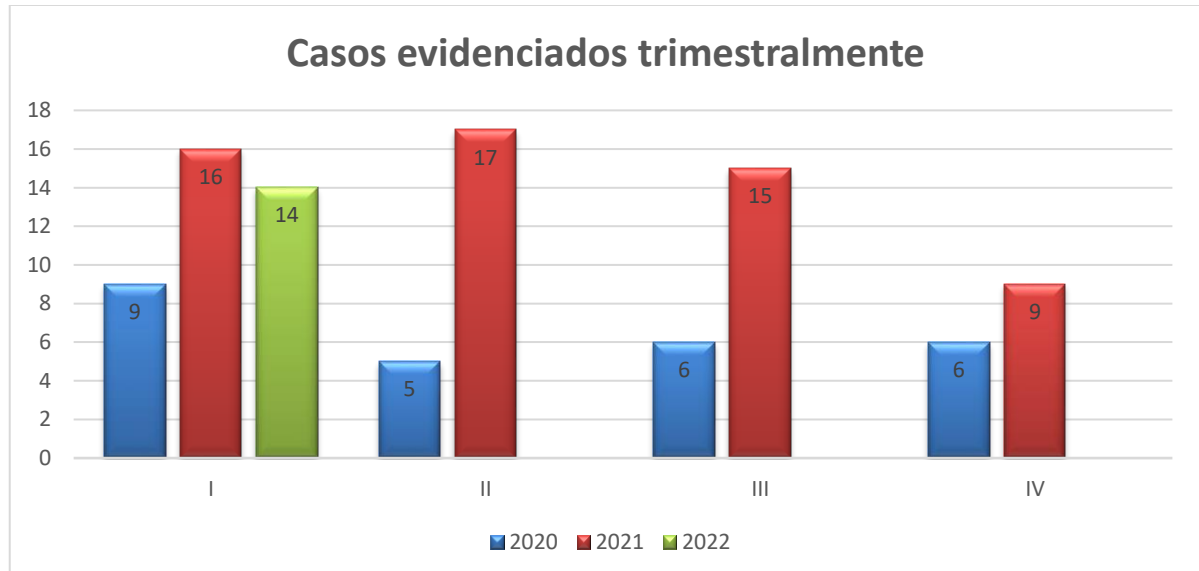


20220100002333

Recomendaciones.

Atender las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente documento, relacionadas con el disfrute de vacaciones de los funcionarios de la entidad, dentro del año siguiente a la fecha en que se causa el derecho a disfrutarlas, observación que ha realizado la Unidad de Control Interno desde el primer trimestre de 2018.

Es preciso señalar que los casos en cuestión evidenciados en el primer trimestre de 2022, representan el 19% del total de la planta de personal ocupada de la UAE-CRA al 31 de marzo del presente año. Igualmente, de los funcionarios citados por la Subdirección Administrativa y Financiera a los que se les concedieron o reanudaron vacaciones en el periodo evaluado (ver páginas 7, 8 y 9 del presente informe), solo tres de ellos se encuentran entre los casos reportados en el presente informe de funcionarios que no han disfrutado de sus vacaciones, a pesar de haber transcurrido más de un año de haberse causado su derecho:



Trimestre/año	2020	2021	2022
I	9	16	14
II	5	17	
III	6	15	
IV	6	9	

Cordialmente,

GIOVANNI SOTO CAGUA
Asesor con funciones de Control Interno

